



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE ACTUALIZACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
2021-00177-00	EJECUTIVO LABORAL	NOHORA MARIA NAVARRO ARDILA	LA E.S.E. HOSPITAL DE TAMALAMEQUE	9 DE SEPTIEMBRE DE 2021	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** 8 de septiembre de 2021. En la fecha se publica en el Tyba la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 446 del código general del proceso* y *Art 9 del decreto 806 del 2020*

Termino del traslado (03 días): 9, 10 y 13 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Luis Andres Correa Cardenas  
Secretario Circuito  
Laboral 01  
Juzgado De Circuito  
Cesar - Aguachica

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3c0a5b0f753a5b78ee15cc80b0dd3730ae89bf4bdf8e157cc8c01c227700805**

Documento generado en 07/09/2021 04:28:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>